

ANEXO 8 "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Programa Presupuestario:	01050201 "Impulso al federalismo y desarrollo municipal"
Proyectos:	010502010302 "Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal"
Unidad Responsable:	Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora:	Subsecretaría de Desarrollo Municipal
Tipo de Evaluación:	Diseño programático
Ejercicio fiscal en que se comienza la evaluación	2017

TEMA	PREGUNTAS	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestal.	1 a 3	3.3	El programa se sustenta en el artículo 115 constitucional, que establece al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa; el fortalecimiento del municipio es prioridad en la agenda pública. La redacción del problema central es ambiguo e impreciso. Se utilizan expresiones genéricas que limitan su monitoreo y evaluación.
Apartado II. Contribución del programa presupuestal a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	4 a 5	4.0	El programa y el proyecto Fortalecimiento institucional del Municipio, se vinculan y contribuyen a los instrumentos estatales de planeación. No se identifica una vinculación directa ni contribución del proyecto "Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal".
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	6 a 8	2.5	Existen imprecisiones e inconsistencias en la definición de su área de enfoque potencial y objetivo no se cuantifica ni se caracteriza; no se dispone de una metodología explícita para su cuantificación. Cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; dispone de información que para identificar las acciones de apoyo que se proporcionan a los municipios, está sistematizada, se depura y actualiza, sin embargo, la información que se genera no permite determinar el impacto o efecto positivo de la implementación del programa.
Apartado IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	9 a 19	2.3	El programa fue diseñado con la MML, incluye una MIR que contiene objetivos para fin, propósito, componente y actividad que están sustentados en documentos normativos pero registran inconsistencia en su lógica vertical. Para cada objetivo se definen indicadores que cuentan con denominación, fórmula de cálculo, medios de verificación y supuestos, pero se registran inconsistencias en su lógica horizontal, ya que ninguno cuenta con los medios de verificación necesarios y suficientes para calcular los indicadores; ni los indicadores permitan medir el objetivo al nivel que están establecidos. En el resumen narrativo de la MIR no se establecen metas; las incluidas en las fichas técnicas no constituyen un reto y en las reportadas para el seguimiento del programa anual se advierte variación en el tiempo y movilidad de metas entre proyectos sin que se modifiquen las funciones de las unidades administrativas; se advierte falta de focalización de los proyectos y debilidad en la definición de objetivos, indicadores y metas.
Apartado V Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales.	20		Existen coincidencias entre el proyecto Fortalecimiento institucional del municipio con un proyecto estatal y dos programas federales; así como complementariedades con dos proyectos estatales; también entre el proyecto "Fomento a la participación ciudadana que coadyuve al fortalecimiento institucional" y un programa estatal. Hay actividades semejantes que son ejecutadas por diferentes unidades administrativas, que suponen una duplicidad de acciones, aunque en la práctica su orientación es diferente.
NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE TEMAS		12.1	
		3.0	

PREGUNTA	VALORACIÓN	
1	4	
2	3	
3	3	3.3
4	3	4
5	na	
6	2	
7	3	2.5
8	na	
9	1	
10	2	
11	2	
12	3	
13	4	
14	2	
15	4	
16	4	
17	1	
18	0	2.3
19	na	
20	na	

I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestal.	3.3
II. Contribución del programa presupuestal a las metas estatales y planeación orientada a resultados	4.0
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	2.5
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	2.3
V Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales.	

